



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 15/2023**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 9 de agosto del año 2023, dentro del punto número dieciséis del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, somete a consideración del pleno la propuesta para celebrar a las 11:00 horas del día miércoles 6 de septiembre del 2023, Sesión Solemne del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, con la finalidad de que el Presidente Municipal rinda su segundo informe de gestión administrativa en términos del artículo 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento. Al concluir la presentación de la propuesta, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se autoriza celebrar a las 11:00 horas del día miércoles 6 de septiembre del 2023, Sesión Solemne del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, con la finalidad de que el Presidente Municipal rinda su segundo informe de gestión administrativa en términos del artículo 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

El Secretario del H. Ayuntamiento


Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**